

183
184



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 128 DE 19 63
(sept. 30)

Por el cual se concede una licencia y se nombra su reemplazo.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Con retroactividad al 19 de los corrientes, concédese al señor CARLOS ARTURO RINCON T. una licencia renunciable por el término de sesenta (60) días, para separarse del cargo de Oficial de Mutaciones de la Seccional de Catástro.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 19 de los corrientes, y por el término que permanezca en licencia el señor CARLOS - ARTURO RINCON T. nómbrase al señor JORGE ENRIQUE BOTTIA, para - desempeñar el cargo de Oficial de Mutaciones de la Seccional de Catástro.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a septiembre treinta de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de OO.PP.MM. y Planeamiento,

LUIS EDUARDO LEON OSPINA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-